

ACTA No. 93

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 8:30 horas del día **miércoles 10 (diez) de septiembre del año 2008 (dos mil ocho)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **SEXAGESIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, para declarar Recinto Oficial, el lugar donde rendirá el **SEGUNDO INFORME** de labores el Presidente Municipal, en **SESION SOLEMNE**, el día 20 de septiembre del presente año a las 20:00 horas.
- 6.- Propuesta que hace el Presidente Municipal, para integrar las comisiones de cortesía, que acompañen a los invitados especiales, al recinto oficial a la Sesión Solemne de cabildo, con motivo del **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**.
- 7.- Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el Presidente Municipal **L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ**, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el **C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, contando con la asistencia de los **CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES; ALICIA MANZO MANZO, LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, PROFESORA MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES, C.P. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA**, habiéndose comprobado la asistencia de 13 miembros del Cabildo, acto continuo el Secretario procedió a dar cuenta de la asistencia al Presidente Municipal y una vez habiendo quórum legal, el Presidente Municipal, paso al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ**, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 10 de septiembre del año 2008, siendo las 8:59 horas del día declaro legalmente instalada

esta Sexagésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo". -----

--- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo a ello el C. Lic. Salvador Ochoa Romero; y una vez leído, hizo uso de la voz el Regidor Hugo Sandoval Trujillo, para proponer algunos planteamientos para la Sesión Solemne, el cual solicita sea aprobado de una vez la orden del día de la sesión solemne, dado que ya, hay comisión para recibir invitados; el Presidente Municipal declaró un RECESO, siendo las 9:00 horas, reanudándose la sesión a las 9:13 horas del día de su fecha, y al hacer uso de la voz el propio Presidente, propone al Cabildo incluir a petición del Regidor Hugo, un punto mas, al orden del día que será el número 7, y no habiendo mas observaciones, sometió a la consideración el orden del día, instruyendo al Secretario levantar la votación respectiva, el Lic. Salvador Ochoa Romero, procedió a recibir la votación, informando que se aprobó por mayoría con 12 votos a favor y uno en contra de Regidor Luis Josué López Báez, mismo que quedará de la siguiente forma.

ORDEN DEL DIA MODIFICADO:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, para declarar Recinto Oficial, el lugar donde rendirá el SEGUNDO INFORME de labores el Presidente Municipal, en SESION SOLEMNE, el día 20 de septiembre del presente año a las 20:00 horas.
- 6.- Propuesta que hace el Presidente Municipal, para integrar las comisiones de cortesía, que acompañen a los invitados especiales, al recinto oficial a la Sesión Solemne de cabildo, con motivo del SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.
- 7.- Proyecto de orden del día para la sexta Sesión Solemne de Cabildo.
- 8.- Clausura.

---- En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que diera lectura al acta de la sesión anterior, haciendo uso de la voz el Secretario del

Ayuntamiento solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, a continuación el Presidente Municipal, somete a la consideración de los presentes la dispensa de la lectura de la sesión anterior, instruyendo al Secretario para levantar la votación el Lic. Salvador Ochoa Romero, procedió a recibir la votación, informando que sea aprobado por mayoría con 12 votos a favor y uno en contra de Regidor Luís Josué López Báez. ---

--

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento diera lectura al Punto de acuerdo que presenta él, para declarar Recinto Oficial, el lugar donde rendirá el SEGUNDO INFORME de labores el Presidente Municipal, en SESION SOLEMNE, el día 20 de septiembre del presente año a las 20:00 horas, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, a la lectura misma que se transcribe a continuación:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL QUE SOLICITA AUTORIZACION PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL LA AVENIDAD LOPEZ MATEOS, ENTRE LAS CALLE HIDALGO Y ABASOLO, COMO SEDE ALTERNA EN CASO DE LLUVIA EL AUDITORIO DE CASA DE LA CULTURA PARA CELEBRAR SESION SOLEMNE DE CABILDO, EN LA CUAL RENDIRA SU II INFORME DE LABORES.

H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

El suscrito LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47, fracción I, inciso J), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto solicitar autorización del Cabildo para Declarar Recinto Oficial, la Avenida López Mateos, entre las calles Hidalgo y Abasolo, para celebrar Sesión Solemne de Cabildo, en donde rendirá su II Informe de Labores, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- En cumplimiento a lo que dispone la Ley del Municipio Libre, es obligación del Presidente Municipal, informar a la población de las acciones realizadas durante el año, motivo por el cual, propone se Declare Recinto Oficial LA AVENIDA LOPEZ MATEOS ENTRE LAS CALLE HIDALGO Y ABASOLO, y como sede alterna en caso de lluvia el auditorio de la Casa de la Cultura para la celebración de una SESION SOLEMNE, en donde rendirá su II Informe de Labores.

2.- Para tal efecto propone que sea el día 20 de septiembre del presente año, a las 20:00 horas, en el lugar ya mencionado.

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, propongo el siguiente

ACUERDO:

UNICO.- Es de autorizarse y se autoriza, el DECLARAR RECINTO OFICIAL, LA AVENIDAD LOPEZ MATEOS ENTRE LAS CALLE HIDALGO Y ABASOLO y como sede alterna en caso de lluvia el auditorio de casa de la cultura para la celebración de una SESION SOLEMNE, en la que rendirá su II Informe de Labores el Presidente Municipal, el día 20 de septiembre del presente año, a las 20:00 horas.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección
Tecomán, Col. 10 de Septiembre de 2008

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.- rubrica.

Al concluir la lectura el Presidente Municipal, manifiesta que este acto se llevará a cabo, en el mismo lugar de año pasado donde ya fue aprobado un recurso para las adecuaciones del techo, por los daños causados, por la tromba del pasado 6 de julio, por tal motivo, propone se declare Recinto Oficial, preguntando si hubiera alguna observación, no habiendo, sometió a la consideración la propuesta que presenta, instruyendo al Secretario levante la votación respectiva, por lo que al hacer uso de la voz el Lic. Salvador Ochoa Romero, procedió a recibir la votación, informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que diera lectura a la Propuesta que hace él, para integrar las comisiones de cortesía, que acompañen a los invitados especiales, al recinto oficial a la Sesión Solemne de cabildo, con motivo del SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, a la lectura misma que se transcribe a continuación:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL QUE SOLICITA AUTORIZACION PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL EL CASINO DE LA FERIA, PARA CELEBRAR SESION SOLEMNE DE CABILDO, EN LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIRA SU SEGUNDO INFORME DE LABORES.

H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

El suscrito LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47, fracción I, inciso J), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto solicitar autorización del Cabildo para Declarar Recinto Oficial, el Casino de la Feria, para celebrar Sesión Solemne de Cabildo, en donde el suscrito rendirá su II Informe de Labores, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. En cumplimiento a lo que dispone la Ley del Municipio Libre, es obligación del Presidente Municipal, informar a la población de las acciones realizadas durante el año, motivo por el cual, propone se Declare Recinto Oficial EL CASINO DE LA FERIA, para la celebración de una SESION SOLEMNE, en donde se rendirá el II Informe de Labores.
2. Para tal efecto propone que sea el día 20 de septiembre del presente año, a las 20:00 horas, en el lugar ya mencionado.
- 3.- El local señalado cumple con las condiciones necesarias de espacio, comodidad y sanitarias para los asistentes.

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, propongo el siguiente

ACUERDO:

UNICO.- Es de autorizarse y se autoriza, el DECLARAR RECINTO OFICIAL, el Casino de la Feria, para la celebración de una SESION SOLEMNE, en la que rendirá su II Informe de Labores el Presidente Municipal, el día 20 de septiembre del presente año, a las 20:00 horas.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Tecomán, Col. 10 de Septiembre de 2008

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.- rubrica.

Al concluir la lectura, el Presidente Municipal, manifiesta que las comisiones quedaran de la misma forma que el año pasado, por lo tanto, pregunta si hubiera alguna observación, no habiendo sometió a la consideración, e instruyendo al Secretario del Ayuntamiento, levante la votación, por lo que al hacer uso de la voz el Lic. Salvador Ochoa Romero, procedió a recibir la votación, informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

----- En el desahogo del SEPTIMO punto de orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento de lectura al proyecto el orden del día, para la sesión solemne, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, mismo que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

1.- *Lista de asistencia*

2.- *Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;*

3.- *lectura y aprobación en su caso del acta de la SEXAGESIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, acta número 93.*

4.- *Receso: Para que la comisión de bienvenida acompañe al Recinto Oficial al Gobernador del Estado de Colima Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos y a los representantes del Poder Legislativo y Judicial en el Estado, así como y a los Comandantes de la 20va. Zona Militar y VI Región Naval Militar.*

5.- *Reanudación de la sesión*

6.- *Entrega del Informe de Gobierno correspondiente al Segundo año de la administración municipal 2006-2009 del C. Presidente Municipal al H. Cabildo.*

7.- *Mensaje del C. Presidente Municipal, LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, con motivo de su Segundo Informe de Gobierno.*

8.- *Mensaje del C. Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador del Estado de Colima.*

9.- *Clausura de la Sesión Solemne.*

Concluida la lectura el Regidor Hugo Sandoval Trujillo, manifiesta que en un ejercicio democrático se puede decir, que hay algunos municipios que hacen posicionamientos de fracciones, reconociendo el respeto que debe existir, en un acto de estos, proponiendo que hubiera posicionamientos de las fracciones, en las que no estén incluidas, usted señor Presidente. - - - -

- - - - A continuación el Presidente Municipal le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, quien hace el siguiente comentario de manera informativa, respecto a el acta que será leída en la Sesión Solemne del Informe del Presidente, será el acta que se genere en la presente sesión también da lectura, al artículo que establece, el desarrollo de las sesiones, que menciona el propio reglamento en cuestión, sigue exponiendo con relación a los honores a la bandera, que no viene en el orden del día, ya que este acto propone se realice, en el receso, fuera de la sesión, como fue el año pasado, antes de reanudar la sesión se hicieron los honores a la bandera y una vez que se retiro, ya se hizo la presentación de invitados especiales, porque no puede haber presentación de autoridades sino hay honores a la bandera. - - - -

- - - - En uso de la voz el Síndico Municipal, manifiesta que se trata de no hacer un evento cansado y de que a los invitados no se les haga demasiado largo e incomodo y el principio de todo esto, es el hecho de que la gente escuche el informe de lo que se ha hecho como administración, para eso el representante del Cabildo y de la administración, es el Presidente Municipal, y bastaría que el Presidente diera su informe, para que la gente tenga claro las acciones que se han llevado a cabo, en esta administración, desde su punto de vista cree que seria demasiado tardado, porque estaríamos hablando de tres intervenciones mas y además de que se perdería el fondo del asunto que es el INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, lo que se ha logrado en esta administración, durante este año, proponiendo se respete el orden de día, tal y como lo marca la Ley, estaríamos apegándonos con lo que marca el reglamento y respetando el tiempo de las personas. - - - -

- - - - El Regidor Luis Josue López Báez, manifiesta que en el primer punto votó en contra, porque debe ser congruente y debe insistir que nos sujetemos al reglamento, donde se ha manejado la misma insistencia; en el segundo punto, votó en contra, por que no le parece suficiente la razón que da el Secretario para no leer el acta y aprobarla en esta sesión, y eso conlleva a que se sigan acumulando y después surjan los debates, insistiendo que debemos sujetarnos a lo que dice el reglamento, ir mas allá, es infringir la Ley, o ser incongruentes, felicitándolos, y proponiendo sujetarse a lo que marca el reglamento. - - - -

- - - - El Presidente Municipal, manifiesta que coincide con el Regidor Josue, en cuanto a que se debe de respetar el reglamento y con referencia al informe expone que, se habrá un ejercicio, para hacer la glosa del informe, invitando a todos los Directores de la áreas correspondientes, para que ahí hagan las aclaraciones que consideren, para el informe, con un análisis minucioso, en dado caso, y así sería algo productivo, y con el animo de no romper con la solemnidad, en este caso, ya que le corresponde como ejecutivo hacer la presentación, subrayando que el mismo Presidente de la Republica, cambia su formato, no se presenta a la cámara, pero si da la opción de que posteriormente se hagan las comparecencias de los Secretario, en este caso, expone que el si estará presente en las comparecencias, para ampliar la información necesaria, concluye diciendo, que este es su posicionamiento. - - - -

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- Top: A large, stylized signature or scribble.
- Middle: A large, circular scribble.
- Bottom: A large, stylized signature or scribble.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: A large, stylized signature or scribble.
- Middle: A signature that appears to be "Pruiz".
- Below: A signature that appears to be "Luis".
- Bottom: A large, stylized signature or scribble.

----- En su intervención el Regidor Antonio Priego Huertas, abunda respecto a la situación jurídica que, en esta petición nos podemos sujetar a una excepción, que el mismo reglamento lo establece, si bien es cierto, el reglamento marca los requisitos, por los cuales se debe de emitir una convocatoria en los requisitos mínimos, también el reglamento en su artículo 36 marca una excepción, en el cual establece que el Cabildo, desarrollará con sujeción a la convocatoria y al orden del día que haya sido aprobado, si es una cita que no ha sido aprobado por el Cabildo, puede haber una excepción, en esta situación lo marca, sabiendo que el reglamento es obsoleto, no es mas que una disposición a un punto de vista de las situaciones que se marcan en el informe, con el debido respeto que todos nos merecemos, es una petición, y creo que en el reglamento hay excepciones, que si se pueden aplicar, con la voluntad del Cabildo, quisiera la participación tanto, del PRI, PRD y PAN, una intervención de 5 minutos o menos, para que no sea cansado, como todos tenemos posicionamiento de fracciones, porque la ciudadanía espera que esto evolucione y considera que es sano, con el debido respeto que esas tienen, no se harán cuestiones que sean contraria a la Ley, es cuanto, concluyó. -----

----- El Secretario del Ayuntamiento de manera informativa, manifiesta que, no hay una involución en el formato, porque precisamente la pauta federal ha eliminado el mensaje del Presidente de la Republica ante el Congreso, y ha eliminado los posicionamientos de los partidos, en el momento que quitaron la comparecencia ante el Congreso, para dar un mensaje y cree que la presentación del informe del Presidente y la lectura del mensaje, es lo mas cercano a la cuestión federal que ahorita existe, no es una involución el que no hubiera cuestionamientos aquí, y el artículo 36 dice, Las sesiones de Cabildo se desarrollarán con sujeción a la convocatoria, esto es a razón si se les hubiera mandado el citatorio 48 horas antes del informe, también dice y al orden, argumentando que esta discusión se hubiera tenido en la sesión del informe, para lo cual, la fracción del PAN lo propuso tratar aquí, considerando que aquí se debe de agotar, preguntando que se va hacer, al respecto informa que hay algunas formas que no coincide con el reglamentos, como es, la parte, donde dice, en cuanto a la segunda deberá celebrarse en la primera quincena de septiembre, como esta hay artículos que no coinciden ni con la Ley del Municipio Libre, pero con todo respeto expone que es una responsabilidad que le compete al Cabildo, si esta obsoleto, es porque el Cabildo no lo ha modificado y la única manera es respetarlo como esta ahorita, porque esta vigente, por lo tanto lo que le da autoridad a los autores políticos, que ejercen como Gobierno interno del Ayuntamiento, es el respeto irrestricto a la Ley como lo protestaron el 15 de octubre 2006, debiendo respetar lo que marca Reglamento y por jerarquía de ley, está lo marca la Ley del Municipio, por arriba del Reglamento. -----

----- Nuevamente el Regidor Luis Josué López Báez, propone se respete el formato, porque, sino caemos otra vez, en comentarios, lo importante seria de que si cada quien hizo su posicionamiento, que se anoten oradores, porque así se pierde el orden. -----

----- En uso de la voz el Regidor Cesar Villa, le solicita al Secretario, de lectura nuevamente del orden del día propuesto, procediendo el Secretario, y después de escucharlo, expone que el reglamento no

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble at the top and several distinct signatures below.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble at the top, a signature that appears to be 'Priego', and several other signatures below.

menciona el mensaje del Gobernador del Estado, ya que se esta hablando de legalidad de respetar un formato, de respetar un esquema que ya esta establecido por una Ley, y donde hay posiciones, no sabe porque el PRD, ahora si acepta que se den este tipo de situaciones y no acepta en otro momento, lo que le parece una clara incongruencia de cualquier posición que vaya en contra de que se apegue, así como lo mencionaron algunos factores políticos, que ahora ya no se apeguen a lo que dice el reglamento o la Ley, proponiendo asumir cada quien la responsabilidad y si se va a votar de esa manera, le parece que hay incongruencia, se solicita por parte del Regidor Hugo Sandoval, abrir un espacio democrático, un espacio de un posicionamiento con respeto, donde le parece que si sería justo y necesario apegarnos a esta transparencia, a esta rendición de cuenta y a esta apertura democrática y que en este momento se quiera politizar una situación, no sabiendo cual es la negación, si no ve congruencia en la negación y quienes esta politizando, se dirige al Presidente y le dice que son ustedes y la fracción del PRD, el tema del informe. -----

----- El Presidente Municipal le manifiesta que si hay congruencia, ya que en la anterior administración se acepto y ya se había consentido el acto, y en esta ocasión se ve una clara tendencia a politizar el asunto, se intenta que todos estemos cumpliendo con la normatividad y los actos consentidos, que en este caso el año pasado se hizo igual, no se agregando ni un punto mas, son exactamente los mismos. -----

----- El Regidor Hugo Sandoval Trujillo, manifiesta que la votación que se va a considerar, sea con su propuesta que él hizo, sino es considerada su votos será en contra, por haber sido negada la participación del posicionamiento de una de las fracciones. -----

----- El Regidor Luis Josue López, nuevamente expone que su votos siempre es respetado la Ley, no quintado el dedo del renglón, que habrá cuestiones, que se someten y pueden llegar acuerdos, una cosa es estar de acuerdo en algo y otra es estar en contra del reglamento, lo que le parece inadecuado que ponga el ejemplo, de la intervención del Gobernador, tomando esto de manera personal, y lo esta decidiendo como algo político, y no es así, se trata de llegar acuerdos, preguntándole ¿Cuántas veces a llegado acuerdo con el Presidente por cuestiones?, sigue exponiendo, que fue desde que quitaron a la señora de la Comisión de Hacienda, para que se pusiera Hugo, proponiéndole sujetarse al orden del día, discutir los asuntos que se marcan al orden del día nada mas, de manera posesionada y por fracción, ya que esto aparece mercado y ustedes son los que bajan el nivel de las sesiones de Cabildo, porque siempre están con sus negociaciones, o recesos, y no vienen directamente a respetar el reglamento y a darles solución a los problemas de Tecomán,, así se refirió al Regidor Villa, finalmente le dice, que esto lo hace con una gran apreciación que le tiene. En respuesta el Regidor Villa Hinojosa, comenta que aquí no se vienen hacer alusiones personales, que se dan posiciones políticas, respeta y no viene hacer alusiones personales y tampoco cree que sea lo correcto, que tome palabra de otra gente para decirlas como así lo hizo, que él hable por si mismo y se apegue a su fueron interno para asegurar lo que a él le compete como persona. -----

----- El Presidente Municipal, invita a la cordura, dando la importancia que merece la sesión. -----

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

----- La Regidora Olivia Magaña Ochoa manifiesta, que hay que ser congruentes y respetar el reglamento porque es lo que siempre se ha estado pidiendo, considerando importante que solicite la aprobación del orden de día, tal y como lo presentó el Secretario, pero no ve el porque se le quite la oportunidad al compañero o las fracciones de hacer una especie de posicionamiento, sigue exponiendo que, cree que eso no se le niega a nadie, porque estamos aquí democráticamente y es un hecho que no se puede negar. -----

----- El Presidente Municipal, manifiesta que él, lo tomaría como si fuera antidemocrático el hecho que el Presidente de la Republica, no se presentara al Congreso, no hubiera posicionamiento, considerando que hay espacios, y en este caso él ofreció un espacio posterior al informe para analizar y desglosar minuciosamente el informe que se va a presentar, con todos los titulares de la diferentes áreas, por lo que en este sentido, están siendo congruentes con la oposición federal en este caso, a continuación el Presidente Municipal declaró un breve receso, y una vez reanudándose la sesión, instruyó al Secretario del Ayuntamiento levante la votación respectiva, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración el Proyecto de orden del día para la sexta Sesión Solemne de Cabildo, informando que es aprobado por mayoría con NUEVE votos a favor y CUATRO en contra de los C.C. Regidores Hugo Sandoval Trujillo, Cesar Eduardo Villa Hinojosa, Antonio Priego Huertas y Olivia Magaña Ochoa. -----

----- Agotados los puntos del orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 9:58 horas del día miércoles (DIEZ) de septiembre del año dos mil ocho, se declara formalmente clausurada esta SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALICIA MANZO MANZO
REGIDOR

C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES
REGIDOR

C. LUZ ADRIANA ÁVILA ORTÍZ
REGIDOR

C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA
REGIDOR

J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES
REGIDOR

C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO
REGIDOR

C. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAEZ
REGIDOR

ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO
REGIDOR

LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS
REGIDOR

ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO

SECRETARÍA

OB-S
[Handwritten signature]